



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



ACUERDO DE CONCEJO N°017-2025-MDCG-CM/SG

Castillo Grande, 18 de marzo de 2025.

VISTO:

EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°006-2025-MDCG-CM/SG de fecha 17 de marzo del 2025, **DICTAMEN LEGAL N°001-2025-C.O.P.S./R/MDCG** de fecha 11 de marzo del 2025, de la Comisión Ordinaria de Programas Sociales, **MEMORÁNDUM N°112-2025-GM/MDCG** de fecha 11 de marzo del 2025, de la Gerencia Municipal, **OINION LEGAL N°029-2025-OAJ-MDCG** de fecha 10 de marzo del 2025, sobre la solicitud de apoyo de materiales de construcción para la Institución Educativa N°32487 – HUANGANAPAMPA, **INFORME N°192-2025-GPP-MDCG**, de fecha 10 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, **INFORME N°165-2025-GDSYSC/MDCG** de fecha 07 de marzo del 2025, de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes, en la que solicita disponibilidad presupuestal para apoyo comunal con materiales de construcción para la I.E. N°32487 - HUANGANAPAMPA, y;



CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política, concordante con la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N°30377, Ley de Creación del Distrito de Castillo Grande en la Provincia de Leoncio Prado del Departamento de Huánuco, se creó el distrito de Castillo Grande, con su capital Castillo Grande, en la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 39° de la citada Ley, señala que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos; a su vez, el artículo 41° expresa que **"Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda"**;

Que, en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°006-2025-MPCG/CM, de fecha 17 de marzo de 2025, se sometió a debate el **DICTAMEN LEGAL N°001-2025-C.O.P.S./R/MDCG** de fecha 11 de marzo del 2025, de la Comisión Ordinaria de Programas Sociales, **MEMORÁNDUM N°112-2025-GM/MDCG** de fecha 11 de marzo del 2025, de la Gerencia Municipal, **OINION LEGAL N°029-2025-OAJ-MDCG** de fecha 10 de marzo del 2025, sobre la solicitud de apoyo de materiales de construcción para la Institución Educativa N°32487 – HUANGANAPAMPA, **INFORME N°192-2025-GPP-MDCG**, de fecha 10 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, **INFORME N°165-2025-GDSYSC/MDCG** de fecha 07 de marzo del 2025, de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes, en la que solicita disponibilidad

pág. 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
¡Tan grande como su gente!



www.municastillogrande.gob.pe



Av. Iquitos Cdra. 13 Mz. H Lote 05-B - Castillo Grande



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



presupuestal para apoyo comunal con materiales de construcción para la I.E. N°32487 – HUANGANAPAMPA, INFORME N°119-2025-GIDUR-MDCG de fecha 03 de marzo del 2025, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural, en la que remite informe técnico para el apoyo comunal con materiales de construcción para la I.E. N°32487 –HUANGANAPAMPA, y el INFORME N°112-2025-UDURC-GIDUR/MDCG de fecha 03 de marzo del 2025, de la Unidad de Desarrollo Urbano – Rural y Catastro, en la que remite informe técnico para el apoyo comunal con materiales de construcción para la I.E. N°32487, en beneficio de 120 alumnos matriculados y atendiendo a los niveles como primaria y secundaria, ya que no se abastece las aulas para la cantidad de alumnos, que vienen estudiando en aulas prestado ajena a nuestra institución en beneficio de la población estudiantil del caserío de Huanganapampa.

Que, En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 17 de marzo de 2025, los miembros del Concejo Municipal del Distrito de Castillo Grande después del debate correspondiente y por mayoría de votos, aprueban el **APOYO COMUNAL CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°32487 DEL CASERÍO HUANGANAPAMPA;**

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, el **APOYO COMUNAL CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°32487 DEL CASERÍO HUANGANAPAMPA**, distrito de Castillo Grande, por los fundamentos expuestos en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **DEJAR SIN EFECTO**, todo acto administrativo que se oponga al presente acuerdo de concejo municipal.

ARTÍCULO TERCERO. – **NOTIFICAR**, a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunales, demás órganos y Unidades Orgánicas de la entidad, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. – **ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, la distribución y/o notificación del presente Acuerdo de Concejo Municipal y a la Oficina de Informática y Sistemas la publicación del texto íntegro de la misma en el Portal Institucional <http://www.municastillogrande.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Jonatan E. Ubaldo Garay
ALCALDE

G.G.
Archivo/SG/MDCG

pág. 2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
¡Tan grande como su gente!



www.municastillogrande.gob.pe

Av. Iquitos Cdra. 13 Mz. H Lote 05-B - Castillo Grande